



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2022059794

01-09-2022 09:21:24

Radicador: WILSON ALBERTO MAZO MUÑOZ

Código: 1111.01

Sabaneta, Jueves 01 de Septiembre de 2022

Señor(a):
PERSONA ANONIMA

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICION radicado PQ2022016398

Cordial saludo.

En atención a su solicitud desde la Subdirección de Factores de Riesgo adscrita a la Secretaría de Salud, se realizó visita sanitaria a la venta de alimentos y bebidas en vía pública denominado "CARNE ASADA LEONARDO QUIROZ" ubicado en la carrera 43ª afuera de la empresa las caseritas.

El día 30 de agosto de la presente anualidad, se realizó visita sanitaria *con enfoque de riesgo* con el fin de realizar verificación de cumplimiento de requisitos sanitarios bajo Resolución 604 de 1993, donde se evaluaron **las condiciones higiénico sanitarias** con relación a instalaciones, equipos y utensilios, personal manipulador de alimentos, requisitos higiénicos, conservación, almacenamiento de productos y saneamiento básico emitiéndose un concepto *Favorable con Requerimientos*, con acta N° 767

Se recomienda a la venta estacionaria trabajar en la solución de los hallazgos encontrados para las próximas visitas, continuar con las buenas prácticas higiénico-sanitarias y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente (Resolución 604 de 1993).

En la dirección calle 62 Sur 43C-26 del barrio Restrepo Naranja del Municipio de Sabaneta, al momento de los funcionarios llegar al sitio se observa un primer piso destinado a vivienda y no se evidenció que, en el inmueble, se desarrollara algún tipo de actividad comercial relacionada con alimentos, en donde se pudiera ejercer nuestra competencia de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento de la normatividad higiénico sanitaria en establecimientos de comercio.

Sin desconocer los perjuicios que se están presentando con las presuntas actividades que se vienen realizando en la mencionada vivienda y para que se determine si los mismos causan afectación a la comunidad, el presente caso será remitido a la Estación de Policía para lo de su competencia.

Agradecemos su comunicación y si requiere información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 4406760 Ext 1711.

Atentamente,

WILSON ALBERTO MAZO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
TEL: 440 6760